

## ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y seis minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.<sup>a</sup> María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

### PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE INVESTIDURA. [10L/9888-0001]

La Presidencia informa a la Junta de Portavoces que, una vez formalizada la propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma y al amparo de lo dispuesto por el artículo 146.2 del Reglamento, procede la fijación de la fecha de celebración de la sesión de investidura, proponiendo la de los días 26 y 27 de junio de 2019.

Tras diversas intervenciones de los Sres. Portavoces, y de conformidad con el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo previsto en los artículos 152.1 de la Constitución; 6 y 7 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y 70.1, 145 y 146 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces informa favorablemente la celebración de la sesión de investidura del Presidente de la Comunidad Autónoma durante los días 26 y 27 de junio de 2019, dando comienzo la sesión a las 11:00 horas, con el siguiente orden del día:

Único. Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista.  
[10L/7100-0001]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la sesión continúe el día 27 de junio a partir de las 9:00 horas.

PUNTO 2.- ASIGNACIÓN DE ESCAÑOS. [10L/8150-0001]

La Junta de Portavoces informa favorablemente la asignación de escaños de la siguiente manera:

- Grupo Parlamentario Mixto: escaños 54 y 55.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: escaños 44 y 45.
- Grupo Parlamentario Socialista: escaños 21 a 25.
- Grupo Parlamentario Popular: escaños 34 a 38 y 56 a 58.
- Grupo Parlamentario Regionalista: escaños 26 a 32 y 46 a 49.

- - - - -

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) Se hace referencia por parte de los Sres. Portavoces al calendario de sesiones extraordinarias de Pleno y de Comisiones durante el próximo mes de julio.

B) El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto expone la voluntad de su Grupo de instar una reforma del Reglamento que permita participar en las sesiones de la Mesa, a los representantes de los Grupos Parlamentarios que no tengan representación en el referido órgano. Así mismo, el Sr. Portavoz indica la conveniencia de proceder a la asignación de espacios a los Grupos Parlamentarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y veintiocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,